



RESOLUCIÓN EXENTA N°:2363/2014

MODIFICA LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 2.010 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2014, QUE MODIFICÓ LA RESOLUCIÓN EXENTA N°1.059 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2014 QUE APROBÓ LA NÓMINA DE SELECCIÓN DEL CONCURSO N°1 DEL PROGRAMA SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS.

Rancagua, 30/ 12/ 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755; modificada por la Ley N°19.283;lo establecido en la Ley N°20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios;lo indicado en el D.S.N°51 de 2012 que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley N°20.412 de 2010, lo dispuesto en la Ley N°20.713, Ley de presupuesto del Sector Público para el año 2014, lo dispuesto en el D:S:N°17 de abril de 2012 del Ministerio de Agricultura, que aprueba la Tabla de Anual de Costos en prácticas o labores de las actividades del Programa Indicado;La Resolución Exenta N° 1.059 de fecha 08 de junio de 2014, modificada por la Resolución Exenta N°2.010 de fecha 08 de noviembre de 2014, ambas de esta Dirección Regional; lo establecido en la Resolución Afecta n° 123 de abril de 2014 y la Resolución Afecta N° 258 del 01 de octubre de 2014 de la Dirección Nacional; Y

CONSIDERANDO:

1. La Suplementación desde Nivel Central en Presupuesto de Transferencia,para agricultores del Concurso N°1 de la Temporada 2014 del Programa Sistema de Incentivos para Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S), lo que originó la posibilidad de obtener recursos para beneficiar a parte de postulantes que se encuentran en la lista de espera.
2. Que la Selección de los postulantes al beneficio, se basa estrictamente en el orden de prelación obtenido por el puntaje alcanzado por cada uno de ellos,conforme a las bases del respectivo concurso.

RESUELVO:

1. Modificar la Resolución Exenta N°1.59 de fecha 12 de junio de 2014, modificada por la Resolución Exenta N° 2.010 de fecha 08 de noviembre de 2014, en el sentido de incorporar a la Nómina de Beneficiarios del Concurso N°1 de 2014 del Programa Sistema de Incentivos Para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región del Libertador General Bernardo OHiggins, a los siguientes Postulantes que se encontraban en la Lista de espera:

2.

N°	Folio	Productor	Rut	Bonificación
1	128150035	VALENZUELA OYARZUN SEBASTIAN ERNESTO	██████████	2198227
2	128150013	SOTO GUTIERREZ HECTOR BENITO	██████████	2321012
3	128170019	ORELLANA PINO FELIPE ANDRES	██████████	6242841
4	128450004	VERGARA FERNANDEZ OLINDA DE LAS MERCED	██████████	1933664
5	128060001	SALVATIERRA ORMAZABAL LUCILA DEL CARMEN	██████████	2119087
6	128060002	CANALES BARROS OSVALDO	██████████	6349600
7	128170028	CAMPOS LAGOS RAMÓN SEGUNDO	██████████	6519844

8	128150057	AGRICOLA HUERTOS DE UCUQUER LIMITADA	76.079.419-8	6549600
9	128150016	CORNEJO DIAZ BENJAMIN ENRIQUE		5278031
10	128170034	SOCIEDAD AGRICOLA SIETE HERMANAS LTDA	77.096.730-9	5781269
11	128210008	GALAZ GUZMAN JOSE HERIBERTO		786488
12	128150010	CASTRO CASTRO ESMERALDA DE MARIA		6549600
13	128150019	SALINAS MESSINA MARIANA FRESIA		6549600
14	128150022	SILVA ASSAD JOSE PATRICIO		3472943
15	128150053	SOCIEDAD AGRICOLA Y VITIVINICOLA PUMANQUE LIMITADA	76.001.714-0	6549600
16	128150052	SANDOVAL CABELLO DOMINGO SEGUNDO		6318958
17	128150002	MORENO DIAZ ALBINO DEL CARMEN		6477894
18	128210000	HIDALGO ORELLANA JUAN GREGORIO		1425826
19	128170052	PONCE ROSALES XIMENA CRISTINA		6452727
20	128150020	CACERES GONZALEZ MARIA MIRTA LIDIA		5957370
21	128150061	CABELLO FUENZALIDA JORGE ALEJANDRO		6549600
22	128150003	ARANEDA CONCHA ALBERTO		5052550
23	128170036	FERNANDEZ PADILLA MARIA OFELIA		6549600
24	128150025	LIZANA CARO MARGOT DE LAS MERCEDES		3058907

3. Los/as beneficiarios/as que decidan no acogerse al beneficio, deberán comunicar por escrito al Director Regional de éste Servicio, su renuncia al mismo, dentro de los 30 días corridos desde la notificación de ésta Resolución.

El no renunciar dentro del plazo señalado, significará la aceptación por parte de los/as beneficiarios/as de cumplir en todas sus partes con el plan de manejo presentado y seleccionado, por lo tanto, si no cumplieren con dicho plan, ello será objeto de la aplicación de lo establecido en el Art. 13 de la Ley N°20.412.

4. Publíquese en un diario de circulación regional y en lugares públicos de las oficinas SAG, el hecho de haber sido resuelta la modificación de la nómina de selección definitiva.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

JUAN RODRIGO SOTOMAYOR CABRERA
DIRECTOR (TYP) REGIÓN DE O'HIGGINS
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

PSO/PSO

Distribución:

- Daniela Alejandra Núñez Díaz - Encargada Oficina de Partes Administración y Finanzas Región de O'Higgins - Or.VI
- Carla Patricia Valverde Santelices - Encargada Unidad Jurídica Jurídica Región de O'Higgins - Or.VI
- Paula Verónica Silva Olguín - Encargado(a) (S) Protección Recursos Naturales Renovables Región de O'Higgins - Or.VI
- Jorge Francisco Padilla Ortiz - Encargado(a) Administración y Finanzas Región de O'Higgins - Or.VI
- Jaime de Jesus Lopez Fuenzalida - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Santa Cruz - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- Margot Orellana Blanco - Secretaria Ejecutiva SIRSD-S
- German Amador Ruiz Cárdenas - Jefe de departamento SIRSD-S
- Rhenzo Catalán Farfán - Técnico Oficina Sectorial San Fernando - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada de Difusión SIAC

Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Sargento José Bernardo Cuevas N° 140 - Rancagua - Teléfono: 72 - 2221109; www.sag.cl



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección
url:<http://custodiafirma1412.acepta.com/v01/9279ee9ea9ab83aee921153e3de451c0fb99fb0b>